

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31121 MADRID

Don Juan Luis Ramos Mendoza Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento concursal que con el número 306/2014 referido a la mercantil Fundación Desarrollo Sostenido (FUNDESO) con C.I.F. G81520041 se ha dictado auto de fecha 26 de octubre de 2018 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC) ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en este momento.

El cese en su cargo del Administrador concursal Joaquín Arribas García aprobándose las cuentas formuladas.

Madrid, 27 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190041008-1